



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE		
PROGRAMA DE PRIMARIA Y SECUNDARIA		SERVICIO	X	
DESCRIPCIÓN				
<p>Modalidad educativa semiescolarizada dirigida a personas que desean iniciar o concluir su educación básica, combinando clases presenciales con estudio independiente, permitiendo avanzar de acuerdo con sus tiempos y necesidades.</p>				
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	DS/03			
FUNDAMENTO JURÍDICO	Bando Municipal 2026 Artículo 178			
DOCUMENTO A OBTENER	Certificado		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	Permanente
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)	
		X		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Personas que desean concluir estudios de primaria y secundaria			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No se realiza inspección o verificación directa al usuario para determinar el otorgamiento del servicio; la procedencia se define con base en la revisión y cumplimiento de los requisitos establecidos.			
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS				
	-Acta de Nacimiento -CURP -Comprobante de domicilio -Identificación oficial (INE) -Certificado de primaria en caso de contar con este.	SI SI SI SI	1 (copia simple) 1 (copia simple) 1 (copia simple) 1 (copia simple)	Bando Municipal 2026 Artículo 178
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
	N/A	N/A	N/A	N/A
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	<ul style="list-style-type: none"> ● Solicitud de informes <p>El interesado acude a la Casa de Cultura “Wenceslao Labra”, en horario de atención de lunes a viernes de 09:00 a 18:00 horas, para recibir información sobre el proceso de inscripción y requisitos.</p>			

	<ul style="list-style-type: none"> • Integración de documentación El interesado reúne la documentación requerida conforme a los lineamientos establecidos para el nivel de primaria o secundaria. • Entrega de documentación La documentación se entrega en la oficina correspondiente ubicada en la Casa de Cultura “Wenceslao Labra”, en días hábiles dentro del horario de 09:00 a 18:00 horas. • Revisión de documentos El personal responsable verifica que la documentación esté completa, legible y vigente. • Registro del aspirante Una vez validada la documentación, se realiza el registro del interesado en el sistema o control interno. • Confirmación de inscripción Se informa al interesado sobre la procedencia de su inscripción y se le proporcionan indicaciones para el inicio de actividades. • Inicio de actividades académicas El estudiante inicia su proceso educativo bajo un modelo semi-escolarizado, combinando estudio independiente con clases presenciales. • Clases presenciales Las clases se imparten en la Casa de Cultura “Wenceslao Labra”, los días lunes, miércoles y viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas, asistiendo aproximadamente cada tercer día. • • Seguimiento académico El estudiante continúa con sus actividades académicas conforme al plan de estudios y lineamientos del programa. 			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	Una vez que el estudiante entrega la documentación completa, el trámite de inscripción tiene una duración aproximada de 15 días hábiles.			
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	NO	
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	N/A			
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A			
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN				
N/A				
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<ul style="list-style-type: none"> • Se otorga el trámite y/o servicio cuando: El solicitante presenta la documentación completa, legible y vigente conforme a los requisitos establecidos; realiza el registro en tiempo y forma; y cumple con los lineamientos administrativos aplicables para su inscripción. • No se otorga el trámite cuando: La documentación presentada es incompleta, ilegible o apócrifa; el solicitante no cumple con los requisitos establecidos; la entrega de documentos se realiza fuera de los periodos definidos; o la solicitud no corresponde al nivel de primaria o secundaria abierta. 			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A			
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
Dirección de Desarrollo Social			Jefatura de Educación y Cultura	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA			Lic. Claudia Lizbeth García Rodríguez.	
DOMICILIO				
CALLE	Av. Zaragoza Norte		NO. INT. Y EXT.	S/N
COLONIA	Barrio Santiago 1ra Sección	MUNICIPIO	Zumpango	



C.P.	55600	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		Lunes a viernes de 8:40 a 18:00 Hrs. Sábado 8:40 a 13:00	
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO	
591	591-9170016		N/A	educacionjefatura@gmail.com	
N/A	N/A		N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A				
DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A		MUNICIPIO	N/A	
C.P.	HORARIO Y DIAS DE ATENCION		N/A		
LADA	TELEFONOS		EXT.	CORREO ELECTRONICO	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Hay límite de edad para ingresar?				
RESPUESTA:	No, está dirigida a personas jóvenes y adultas sin límite de edad.				
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Hay asesorías disponibles?				
RESPUESTA:	Sí, se brindan asesorías para apoyar en el aprendizaje y resolución de dudas.				
PREGUNTA FRECUENTE:	¿Puedo trabajar y estudiar al mismo tiempo?				
RESPUESTA:	Sí, esta modalidad está diseñada para adaptarse a las actividades laborales y personales.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
N/A.					

ELABORADO: C. Elizabeth Alejandra Gómez Osorio ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	VISTO BUENO: Lic. Claudia Elizabeth García Rodríguez TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/ 04 /2026.
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------

DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL